

Tipos de familias

Nuclear

formada por la madre, el padre y los hijos, es la típica familia clásica.



Monoparental

formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos. Puede tener diversos orígenes: padres separados o divorciados donde los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por un embarazo precoz donde se constituye la familia de madre soltera y por último el fallecimiento de uno de los cónyuges.



Homoparental

formada por una pareja homosexual (hombres o mujeres) y sus hijos biológicos o adoptados.



Extendida

formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extendida puede incluir abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos o afines.



Ensamblada

está formada por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con hijos se junta con padre viudo con hijos). En este tipo también se incluyen aquellas familias conformadas solamente por hermanos, o por amigos, donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos, convivencia y solidaridad, quienes viven juntos en el mismo espacio.



de Hecho

este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin ningún enlace legal.

